3. Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del Primer Trimestre del 2023.

RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023. (ENERO-MARZO)

Dando cumplimiento al artículo 45, Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), durante los meses enero a marzo que corresponde al Primer Trimestre del 2023, recibimos en el Centro Cultural Tijuana **12 solicitudes de acceso a la información.** Durante el mes de enero se recibieron 3 solicitudes, en el mes de febrero fueron 2 y 7 solicitudes durante el mes de marzo.

Solicitudes de acceso a la información recibidas.	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos ante el INAI.	Resoluciones emitidas por el INAI.
12	**12**	**0**	**0**

Los días hábiles promedio en dar respuesta a las solicitudes fueron de 9.25 días, estando por debajo del plazo establecido por la Ley el cual es de 20 días hábiles. Las unidades administrativas que atendieron las solicitudes fueron las siguientes:

Unidades administrativas que atendieron 3 solicitudes	▪ Gerencia de Recursos Financieros ▪ Unidad de Transparencia
Unidades administrativas que atendieron 2 solicitudes	▪ Subdirección de Administración ▪ Gerencia de Recursos Humanos ▪ Gerencia de Recursos Materiales
Unidades administrativas que atendieron 1 solicitud	▪ Subdirección de Educación y Gestión ▪ Subdirección de Promoción Cultural ▪ Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes

Sesiones del Comité de Transparencia.

Relativo a las Sesiones del Comité de Transparencia, se informa que, durante el primer trimestre del 2023, se celebró una sesión ordinaria el 15 de febrero del 2023, adicionalmente se llevó a cabo una sesión extraordinaria el día 9 de abril. En las sesiones llevadas a cabo se aprobaron los siguientes dos puntos:

- Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2023.
- Confirmación de clasificación de información confidencial, formulada por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio: 330010623000005.

Obligaciones de transparencia.

De conformidad con el artículo 70, fracción I al XLVIII, así como de los artículos 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del primer trimestre del 2023 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se informa que las Unidades Administrativas responsables de la publicación de las fracciones tienen un 100% de cumplimiento.

Es importante hacer mención que, si bien todas las fracciones se encuentran disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia, las fracciones XI.- Personal contratado por honorarios y XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, fueron cargados con una nota aclaratoria que señala que el hipervínculo a los contratos se encuentra en proceso de testado para presentarlos ante el Comité de Transparencia.

Acciones de mejora en materia de transparencia.

Se atienden cabalmente todos y cada uno de los comunicados y requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales que nos hacen llegar por medio de la herramienta HCOM. Durante el primer trimestre fueron recibidos 17 comunicados y 7 requerimientos.